

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4480**      *SESA TOOLS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad Mercantil "SESA TOOLS, S.A." celebrada en el domicilio social el 15 de Junio de 2023, adoptó, por unanimidad, una reducción de capital social de treinta y seis mil sesenta euros con setenta y tres céntimos (36.060,73 euros) para amortizar 20 acciones propias existentes en autocartera (desde la 26 a la 45, ambas inclusive) de valor nominal mil ochocientos tres euros con trescientas sesenta y tres milésimas de euro (1.803,0363 euros) cada una, acciones que poseía la sociedad al haberse adquirido en fecha 29 de julio de 2022, en virtud de escritura de compraventa de acciones autorizada por el Notario de San Sebastián Don Fermín Lizarazu Aramayo con número de su protocolo 2836. Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos euros con noventa céntimos de euros (144.242,90 euros).

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo expuesto anteriormente se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hernani, 20 de junio de 2023.- Administradora única, Marta Mendizábal Urizar.

**ID: A230025885-1**